



**AYUNTAMIENTO DE  
BENEJÚZAR**

(Alicante)

REGISTRO DE ENTRADA

**SOLICITUD DE LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES  
POTENCIALMENTE PELIGROSOS.**

**DATOS DEL INTERESADO/A:**

NOMBRE Y APELLIDOS:		
N.I.F.:	DOMICILIO:	
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	C.P.:
TELÉFONO:	MÓVIL:	
E-MAIL:		

**DATOS DEL ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSOS:**

ESPECIE Y RAZA:	
NOMBRE:	FECHA DE NACIMIENTO:
SEXO:	COLOR:
CODIGO IDENTIFICACIÓN:	DESTINO:

**DATOS PARA EL ENVÍO DE NOTIFICACIÓN:**

NOMBRE Y APELLIDOS:		
N.I.F.:	DOMICILIO:	
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	C.P.:

El abajo firmante, cuyos datos se indican, SOLICITA LA LICENCIA PARA TENENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO.

Benejúzar a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma del solicitante:

**ILMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE BENEJÚZAR**

Los datos personales recogidos, serán tratados con el consentimiento del interesado, informando en los términos del artículo 5 de la Ley 15/1999, y de conformidad a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001, de la Comunidad de Valencia, pudiendo ejercer derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.

Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tienen usted alguna sugerencia que permita mejorar este impreso puede dirigirse al teléfono 96.535.61.50.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

- ❑ DNI, pasaporte, permiso de residencia.
- ❑ Fotografía tamaño carné.
- ❑ Certificado negativo de antecedentes penales (3.a)
- ❑ Certificado de capacidad física y aptitud psicológica (3.b)
- ❑ Seguro de responsabilidad civil (3.c)
- ❑ Declaración jurada.
- ❑ Justificante de pago tasa municipal.

### **Si el solicitante esta en posesión de un animal.**

- ❑ Fotocopia de la dicha o documento de identificación reglamentaria
- ❑ Fotocopia de la cartilla sanitaria actualizada.
- ❑ Certificado veterinario de esterilización, en su caso.
- ❑ Declaración responsable de los antecedentes de agresiones o violencia con personas u otros animales en que haya incurrido.

### **Quando se trate de personas, establecimientos o asociaciones dedicados al adiestramiento, cría, venta, residencia o mantenimiento temporal de animales, además deberán aportar la siguiente:**

- ❑ Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de extranjero del representante legal, cuando se trate de personas jurídicas.
- ❑ Fotocopia de escritura de constitución de entidad jurídica y numero de Identificación Fiscal.
- ❑ Fotocopia de certificado de capacitación expedido u homologado por la Administración Autonómica, en el caso de adiestradores..
- ❑ Fotocopia de certificado de la declaración y registro como Núcleo Zoológico por la Administración Autonómica, para las personas titulares de establecimientos dedicados a la cría o venta de animales, residencias, escuelas de adiestramiento y demás instalaciones para el mantenimiento temporal de animales.
- ❑ Acreditación de licencia

### **PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN**

De acuerdo con las tarifas de la TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y OTROS SERVICIOS POR TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, aprobadas por Ayuntamiento, se formula la siguiente liquidación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y OTROS SERVICIOS POR TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.....	18,03 €
<b>TOTAL.....</b>	<b>18,03 €</b>